**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMVIARDU S. A. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2013.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 10H3O y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida Quevedo KM3 y Bombolí, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS** y actúa como secretario de la Junta, el señor **CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, quien es propietario de 18000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
- **CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA**, quien es propietario de 2000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

3. **CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.**

4. **CONOCER EL RESULTADOEJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto.- Conocimiento del Balance de Situación Financiera el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2012.**
Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el Balance General, Estado de Resultado, Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio cortado al 31 de Diciembre del 2012. así como los documentos que correspondientes al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

**Segunda punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.**
Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA IMVIARDU S. A., y en cumplimiento del Art. 305 de la Ley de Compañías, y de las disposiciones Legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011. Los estados financieros son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. La Gestión realizada en mi Administración en el presente periodo es: •Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estados de Cambios en el patrimonio y Notas Aclaratorias. •El Cumplimiento de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. •Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobante y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

**Tercer punto.- Conocer el informe de la Comisaria de la compañía**

Toma la palabra el señor Comisario, de la compañía INMOBILARIA IMVIARDU S. A. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi Calidad de Comisaria Principal de Inmobiliaria Imviardu S.A. presento mi informe y opinión de la razonabilidad y suficiencia de información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

*Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.*

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

*Responsabilidad de la Comisaria Principal.* Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basados en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las *recomendaciones y autorizaciones del Directorio.* Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas Internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, existe una adecuada aplicación de las normas internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de los Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

*Opinión sobre el cumplimiento.* En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Inmobiliaria Imviardu S.A. al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Opinión sobre el control interno.* Con base en los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

*Informe del cumplimiento de la ley laboral.* En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la ley 2006-48 reformatoria al código de trabajo informo que durante el ejercicio 2012, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

*Informe sobre el cumplimiento a la ley de compañías.* Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de compañías.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio, y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

**Cuarto punto.- Conocer el resultado ejercicio económico 2012.**

La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento del resultado del ejercicio económico 2011, el Gerente General manifiesta que la pérdida obtenida en el ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD $ 45,24. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD $ 1297,34; quedando un saldo de la pérdida líquida que asciende a la suma de USD $ 1342,58. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aceptar el informe del señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la reunión la cual se levanta a las 11H00.

MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
**PRESIDENTE**

CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA
**GERENTE GENERAL**

MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS

**ACCIONISTA**

CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA

**ACCIONISTA**